

EXTRACTIVISMO AGRARIO E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN ANDALUCÍA

AGRARIAN EXTRACTIVISM AND THE AGRO-FOOD INDUSTRY IN ANDALUSIA

Anabel Vigil-Villodres

Universidad Complutense de Madrid

anvigil@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0003-2075-6975>

Resumen

Este estudio caracteriza la economía andaluza como una economía extractiva, analizando de manera sucinta las condiciones históricas que configuraron la posición dependiente del capitalismo andaluz y consolidaron una estructura productiva basada en la extracción de recursos de la naturaleza, como la agricultura y la industria agroalimentaria. En esta línea, se estudiará el modelo extractivista que opera en Andalucía en el siglo XXI, esgrimiendo como rasgos básicos la intensificación de los monocultivos como plataformas de agro-exportación, el poder de la gran distribución en las cadenas de valor y el impulso institucional al cooperativismo de segundo grado surgido como respuesta. Entre las principales repercusiones de este modelo destacaremos el empobrecimiento y la pérdida de soberanía alimentaria de la región andaluza.

Palabras clave: extractivismo agrario, capitalismo, agroindustria, decolonialismo, Andalucía, estructura productiva, cadena de valor, soberanía alimentaria.

Abstract

This study characterizes the Andalusian economy as an extractive economy. First, we analyze the historical conditions that shaped the dependent position of Andalusian capitalism and consolidated a productive structure based mainly on the extraction of resources from nature, such as in the agriculture and agri-food industries. Next, we study how the extractivist model in Andalusia operates in the 21st century by analyzing its basic features: the intensification of monocultures as agro-export platforms, the power of large distribution in value chains and the institutional drive toward second-degree cooperativism as a response. Among the main impacts of this model we highlight the impoverishment and loss of food sovereignty in the Andalusian region.

Key words: agrarian extractivism, capitalism, agri-food industry, decolonialism, Andalusia, productive structure, value chains, food sovereignty.

1. Introducción

La economía andaluza se caracteriza fundamentalmente por ser una economía extractiva. Algunos hitos de su desarrollo histórico como la conquista castellana, el monopolio comercial con las Américas o la posterior preservación de privilegios de oligarcas y terratenientes fueron incidiendo en la conformación de un nuevo modo de organización económica y social altamente desigual en el reparto de la tierra y la riqueza. Un incipiente capitalismo andaluz asentado sobre la agricultura y la industria agroalimentaria como principal fuente de generación y acumulación de riqueza, con una estructura productiva basada principalmente en la extracción de recursos de la naturaleza. Con la inserción de la economía andaluza en la economía mundial se ha ido profundizando en un patrón de acumulación que cada vez responde menos a las necesidades locales de su población y más a las exigencias de competitividad del modelo agroindustrial a nivel mundial (Moreno y Delgado, 2013; Arenas, 2015).

Un modelo de alimentación profundamente enraizado en la lógica capitalista, en la incesante búsqueda del máximo beneficio y la reducción de costes en cada eslabón de la cadena de producción. Una dinámica que se ve dominada, además, por una alta concentración empresarial: grandes corporaciones transnacionales de la agroalimentación que controlan los segmentos de mayor generación de valor de estas actividades; presionando a los eslabones más débiles de la cadena de valor agroalimentaria, tanto en el plano social -agricultores, jornaleros y peones de la industria agrícola- como medioambiental, para conseguir la máxima rentabilidad de su negocio (Delgado, 2002; Montagut y Vivas, 2009).

En este aspecto, la modernización de la agricultura y su industrialización trajo consigo un cambio en la concepción que tenemos sobre la naturaleza y la tierra, que pasa a ser un bien mercantilizable más, expuesto a las presiones de la competitividad internacional. Estas exigencias impulsan el paso del uso de técnicas tradicionales, en sintonía con los ciclos de la tierra e intensivas en trabajo, a técnicas intensivas en tecnología, muy agresivas con los campos de cultivo. Además de la expansión de los monocultivos, generalmente utilizados como plataforma de agro-exportación¹, y su consiguiente pérdida de biodiversidad; los fertilizantes y pesticidas utilizados como sustitutos químicos de los nutrientes que la tierra no puede generar son altamente contaminantes, teniendo graves consecuencias ecológicas y salubres para los territorios y comunidades que los aplican (Montagut y Dogliotti, 2007).

En esta línea, la crisis alimentaria que en 2007 y 2008 sacudió a medio mundo dio cuenta de la incertidumbre e inseguridad que rodean a este modelo agrícola y alimentario. Concebida como una consecuencia más de las políticas neoliberales aplicadas contra los países del Sur años atrás (Holt-Giménez, 2008), significó la destrucción de los sistemas alimentarios tradicionales para dar paso a nuevos modelos de producción agroalimentarios intensivos e industriales, basados en la mecanización, la sobre-explotación de residuos y el uso de agroquímicos; donde unas pocas multinacionales controlan los distintos eslabones de la cadena de producción, desde la provisión de semillas hasta la distribución y comercialización de los alimentos (Montagut y Dogliotti, 2007; Montagut y Vivas, 2009). En definitiva, un modelo productivista orientado hacia la maximización de beneficios y que ha dejado de desempeñar su función básica dentro de toda sociedad: la provisión de alimentos.

1 El cultivo del olivar en Andalucía, las explotaciones hortofrutícolas de Huelva y Almería, el espárrago en el Poniente Granadino, el mango en la Costa del Sol, etc. O para manifestar que la problemática es un dilema de índole mundial y de los países del Sur en particular: la soja en Sudamérica, el café en Etiopía, etc.

En este estudio se hará una caracterización de la economía andaluza como una economía extractiva, subrayando las condiciones históricas que condicionaron la posición dependiente del capitalismo andaluz; observando con ello la doble posición en la que se encuentra su economía: por una parte, su localización geográfica en el hemisferio norte próxima a los centros industriales le permite contar con todos los privilegios y ventajas comerciales e institucionales propias de los países “desarrollados”; pero, por otra parte, su consideración como periferia de Europa y España la han llevado a cumplir con el papel tradicionalmente reservado para los países del Sur global, especializados en la extracción de materias primas para su exportación. Para ello, se incluirán corrientes intelectuales de pensadores provenientes del Sur que cuestionan el paradigma de desarrollo hegemónico y creen que otro modelo de desarrollo, concebido por y para el Sur, es posible. En esta línea, estudiaremos cómo es el modelo extractivista que opera en Andalucía en el siglo XXI, esgrimiendo sus rasgos básicos. Entre ellos destacaremos el gran peso de la distribución y la comercialización en la cadena de valor agroalimentaria, la intensificación de los monocultivos como plataformas de agro-exportación y el impulso dado al cooperativismo de segundo grado; entidades que, de facto, funcionan como empresas capitalistas para ganar cuota de mercado y controlar el sector.

2. Extractivismo económico e industria agroalimentaria

Cuando hablamos de extractivismo estamos refiriéndonos a aquellas actividades que extraen grandes cantidades de recursos naturales que no son procesados (o, que lo son, pero limitadamente) para su exportación (Gudynas, 2009). Teóricamente, el término se refiere a la apropiación de los recursos naturales y su comercialización como materias primas. No obstante, su significado se ha ido ampliando a lo largo del tiempo para acoger en él diferentes actividades que van más allá de la extracción de minerales o petróleo, hablándose también de un extractivismo agrario, forestal o pesquero (Acosta, 2011).

Las diferentes condiciones de partida de los distintos territorios –pueblos colonizados y colonizadores– han condicionado en buena medida su estructura productiva y con ello su particular inserción en el sistema capitalista a nivel global, conformando una división internacional del trabajo que, lejos de ser igualitaria o beneficiosa para ambos, ha configurado relaciones de subordinación y dependencia entre ellos. Básicamente, este modelo de acumulación² se ha basado a lo largo del tiempo en la explotación y apropiación de las materias primas de los países del Sur global para satisfacer las necesidades de desarrollo industrial de las regiones del Norte global³.

Además, para ello, los países del Norte global han ingeniado una gran arquitectura institucional que favorece especialmente sus intereses desarrollistas⁴. Como comenta Eric Holt-Giménez (2008), las políticas de “desarrollo” económico impulsadas por estos países a partir de los sesenta (los Programas de Ajuste Estructural, tratados

2 Definimos modelo o régimen de acumulación como el modo o patrón específico bajo el que se organiza el funcionamiento de la economía capitalista en un momento histórico determinado (Palazuelos, 2015).

3 Para profundizar en el enfoque del sistema-mundo y la economía-mundo capitalista se recomienda consultar a Wallerstein (2005).

4 Para tener una visión generalizada sobre las estrategias de desarrollo seguidas por estos países a lo largo de su historia, así como de los distintos mecanismos utilizados para truncar el desarrollo económico del resto, consultar a Chang (2004).

regionales de libre comercio, la Organización Mundial del Comercio, programas de ayudas y subsidios agrícolas en el Norte, etc.) han acabado con los sistemas alimentarios tradicionales a nivel mundial, implantándose en cambio un modelo alimentario privatizado y productivista especialmente vulnerable ante situaciones de crisis económicas, ecológicas y sociales. Un modelo que es utilizado como “instrumento imperialista de control político, económico y social por parte de las principales potencias económicas del Norte, como Estados Unidos y la Unión Europea (así como de sus multinacionales agroalimentarias), respecto a los países del Sur global” (Montagut y Vivas, 2009, pag. 14).

En este escenario hay que tener en cuenta un hecho fundamental y es la alta concentración empresarial a la que está sometida la cadena agroalimentaria. Ello se traduce en situaciones cercanas al monopolio y, por tanto, de control de uno o varios eslabones del proceso de producción. Como ejemplo tenemos dos de los eslabones que más sufren la concentración empresarial, como son la provisión de semillas y la distribución.

Siguiendo a Montagut y Vivas (2009), con respecto al primer eslabón de la cadena agroalimentaria, la provisión de semillas, sólo diez compañías (entre las que se encuentran Monsanto, Du Pont o Syngenta) controlan más de la mitad de las ventas del sector. La existencia de leyes de propiedad intelectual sobre semillas permite patentar y adquirir sus derechos de comercialización, incentivando la concentración empresarial en este segmento y complicando la disponibilidad de variedades autóctonas en favor de la estandarización de los cultivos. Los agricultores dependen, por tanto, del poder de estas compañías, de la calidad de estas semillas y de su precio para poner en marcha una explotación agraria.

Por otra parte, también es común que estas empresas controlen otra industria relacionada como es la de los plaguicidas y pesticidas. La concentración en este sector es mayor, de forma que las diez mayores empresas controlan el 84% del mercado mundial; siendo muy común también establecer acuerdos de colaboración entre ellas, compartiendo los riesgos asociados a la investigación y desarrollo tecnológicos. Por ejemplo, en 2007, la principal compañía de semillas y la mayor química del mundo, Monsanto y BASF, colaboraron en el desarrollo de semillas transgénicas (organismos biológicamente modificados) de maíz, algodón y soja que aumentarían el rendimiento y la tolerancia a la sequía.

En el otro extremo, se encuentra el eslabón de la comercialización y la distribución, altamente dominado por las multinacionales de la gran distribución. En Europa, entre 1987 y 2005 la cuota de mercado de las diez mayores multinacionales del sector aumentó hasta situarse en un 45% del total, pronosticando que ésta podría aumentar un 75% en los próximos años. Sin embargo, la realidad supera a la ficción: en Suecia, tres cadenas de supermercados controlan más del 95% de la cuota de mercado, y en otros países, entre los que se encuentra España, unas pocas empresas dominan entre el 45% y el 60% del total. Concretamente, en 2020, Mercadona controla el 24,5% de la distribución alimentaria, Carrefour el 7,7%, DIA el 6,2%, Grupo Eroski el 4,9%, Lidl el 5,5% y el Grupo Auchan el 3,4% (Kantar Worldpanel, 2020).

A través de las megafusiones, estas grandes multinacionales, cuya matriz radica en países del Norte, absorben a otras cadenas pequeñas asegurándose su control y expansión internacional, especialmente en los países del Sur proveedores de materia prima. Esta alta concentración del sector permite un dominio casi monopolístico de toda la cadena de valor agroalimentaria, otorgándoles capacidad suficiente para controlar qué productos se consumen, a qué precio o de qué procedencia. Es un modelo de

distribución que ejerce una fuerte presión sobre el resto de actores que participan en la cadena alimentaria (campesinos, proveedores, trabajadoras, consumidores, etc.) que no les queda más que aceptar las condiciones impuestas por estas grandes multinacionales de la distribución si quieren asegurarse la venta de su producción y la sostenibilidad económica de su explotación, de la que dependen sus medios de vida⁵.

Asimismo, hay que tener en cuenta que estas multinacionales cuentan con el apoyo explícito de las élites políticas e instituciones internacionales, que han ido continuamente desregulando el modelo agroindustrial, anteponiendo los beneficios de estas empresas a las necesidades alimenticias de la población y el respeto al medio ambiente. La evidencia es la propia experiencia histórica de los países del Sur: tras la aplicación de las políticas neoliberales de apertura y liberalización externa, todos los territorios han visto cómo sus mercados empezaban a proveerse de alimentos importados altamente subvencionados por el Norte, a la vez que los productos agrícolas locales se destinaban cada vez más a la exportación al mercado internacional. De esta forma, la producción de alimentos ha dejado de cumplir así una función social, como proveer alimentos a la población local donde se producen, actuando también como eje vertebrador de los territorios, para pasar a enraizarse en una lógica capitalista perversa a nivel mundial cuyo único fin es la continua maximización de beneficios. Además, como no podía ser de otro modo, este modelo de producción de alimentos intensivo e industrial, con un elevado uso de agroquímicos y con alimentos que viajan millones de kilómetros, profundiza también en la crisis ecológica global, siendo la primera responsable del cambio climático a escala global, por encima incluso de la industria energética y de transporte.

3. Andalucía como una economía extractivista

El tipo de especialización productiva de una economía, o lo que es lo mismo, las principales tareas y actividades que se van desarrollando a lo largo del tiempo en un territorio, se configura a partir de la interrelación de su propio proceso histórico de desarrollo y las formas que éste va desarrollando en su articulación con el exterior. Es decir, no sólo depende de la evolución de las condiciones históricas, sociales, económicas e institucionales propias, si no que éste puede condicionarse y moldearse a partir de determinantes externos producto de la integración de su economía en la economía mundial. Así, es necesario tener en cuenta las formas y modos en que se dan la articulación interna y externa de la economía para poder profundizar en el análisis de las especializaciones regionales en un contexto cambiante e incierto como el actual.⁶

5 Según Montagut y Dogliotti (2007, pag. 32): “A través de las denominadas “marcas blancas” (es decir, el envasado propio de productos) estas empresas se acercan mucho al control integral de toda la cadena producción-transformación-distribución, imponiendo sus razones económicas, sus mecanismos particulares de explotación y dirigiendo, en muchos casos, los procesos de deslocalización de la producción.”

6 “La articulación hacia fuera, las formas de vinculación con el exterior” y “la manera en que se configura y evoluciona la propia economía y la sociedad andaluza en su interior”, lo que sería la articulación interna, “están fuertemente condicionados por la dinámica del sistema, desde la que, cada vez en mayor grado, se modula tanto nuestra especialización, nuestro papel y funciones dentro del mismo, como el propio funcionar de nuestra economía. De manera que las formas de apropiación y control de los recursos andaluces y los modos de gestión, generación y distribución social de la riqueza tienen mucho que ver con la articulación de la economía con el exterior”. (Moreno y Delgado, 2013, pag. 82).

En esta línea, las condiciones históricas de desarrollo del capitalismo andaluz dieron paso a lo que ha sido descrito como un capitalismo oligárquico y extractivista (Arenas, 2015), sectorialmente desestructurado y altamente desigual⁷. Las ganancias del monopolio colonial con las Américas y la posterior crisis del siglo XIX tras su pérdida desplazarían a la región de la periferia de Europa a la periferia española, perdiendo importancia estratégica como fuente de riqueza para la acumulación de capital de la corona española, quedando a merced del incipiente capitalismo mundial como enclave periférico dedicado a la extracción de materias primas.

En este apartado nos remontaremos a la historia reciente de Andalucía para observar los primeros pasos de la configuración y consolidación de la economía andaluza como una economía extractivista. La primera etapa, a partir de la conquista castellana y hasta el fin de la autarquía franquista, se caracteriza por crear y desarrollar las condiciones que hicieron posible la especialización productiva de la economía andaluza como una economía extractiva, desequilibrada sectorialmente y altamente desigual en la apropiación y reparto de su riqueza. La última etapa tiene que ver con los condicionantes externos que reforzaron y moldearon este patrón productivo hasta llegar al modelo de acumulación actual, debido a la integración de la economía andaluza en el mercado europeo e internacional.

3.1. De la conquista a la dictadura franquista

A grandes rasgos, la conquista castellana y la posterior privatización de la tierra en el siglo XIX propiciaron que se acabara desarrollando en Andalucía una nueva forma de organización económica y social con una estructura productiva apoyada en la agricultura como fuente de riqueza y acumulación (Moreno y Delgado, 2013). Mientras que la propiedad de la tierra quedó en manos de unas pocas manos propietarias y terratenientes, la actividad minera existente era controlada principalmente por empresas extranjeras, funcionando como un enclave industrial, desconectado del resto de actividades de la economía andaluza. Esta situación se fue consolidando en el tiempo, conformando una economía incipientemente desestructurada: con sectores débiles intensivos en mano de obra de propiedad doméstica, principalmente concentrada en una oligarquía agraria latifundista, y sectores de una industria pesada de capital foráneo sin conexión con las principales actividades del territorio (Arenas, 2015; Moreno y Delgado, 2013).

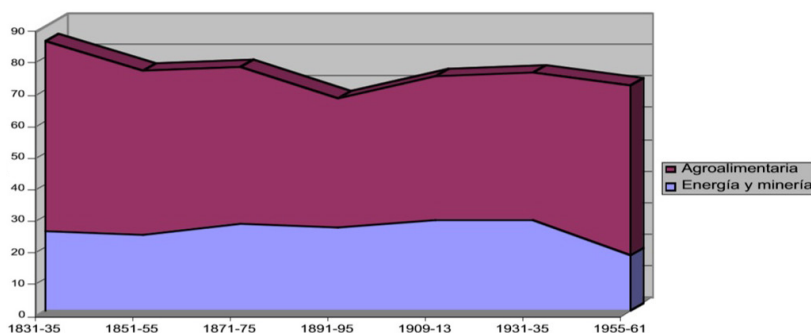
Aunque durante este tiempo surgieran polos industriales que se limitaban principalmente a procesar y transformar la producción agraria y metalúrgica obtenida (Parejo y Sánchez, 1999; Moreno y Delgado, 2013), la industria pesada contó con múltiples dificultades – económicas, tecnológicas y sociopolíticas, entre otras- para desarrollarse y consolidarse. Una de ellas fue la difícil disponibilidad de recursos energéticos, obstáculo que no tuvo que sortear la industria agroalimentaria, de menor intensidad tecnológica y energética (Parejo, 1997; Parejo y Sánchez, 1999). Como subrayara Parejo (1997), el menor requerimiento energético fue una de las ventajas relativas que impulsaron la especialización agroalimentaria de la economía andaluza. De esta manera, a mediados del siglo XIX, la industria alimentaria ya suponía en Andalucía

7 Su incorporación temprana al comercio internacional con el monopolio de las Américas mantuvo unas relaciones de poder en favor de las élites burguesas y nobiliarias, utilizando sus privilegios para continuar agrandando “la distancia social entre señores y vasallos, burgueses y jornaleros”, manteniendo “unas relaciones sociales extremadamente polarizadas y desiguales solo matizadas con rasgos patriarcales y clientelares hacia unos vasallos-clientes a los que no quedaba otro recurso que esperar todo de la “generosidad” del amo” (Arenas, 2015, pag. 150).

casi tres cuartas partes del valor añadido bruto de la industria y para 1900 aún seguía siendo del 62%.

Posteriormente, la dictadura franquista afianzó la división del trabajo dentro de la economía española, consolidándose la especialización productiva de Andalucía alrededor de actividades basadas en la explotación de recursos naturales. Como analiza Delgado (2002), en la producción industrial andaluza desde el primer tercio del siglo XIX hasta los años sesenta del XX destaca, principalmente, la actividad transformadora de materias primas como principal actividad industrial de la región (Figura 1), sobresaliendo el procesado y transformación de productos agrarios, hortofrutícolas, aceites y vinos. La industria agroalimentaria ha venido, por tanto, condicionando históricamente el devenir de la industria y la economía andaluza, especialmente en el siglo XX.

Figura 1. Participación en la producción industrial andaluza



Fuente: Delgado (2002) a partir de Parejo (1997) y *Renta Nacional de España y su distribución provincial*.

A partir de los años 60 se intensifican las relaciones entre Andalucía y el exterior, afianzándose esta especialización en la explotación del patrimonio natural andaluz. La economía andaluza parece encargarse del suministro de energía y alimentos para satisfacer las necesidades de acumulación de los centros industrializados, a lo que también se le une el abastecimiento de fuerza de trabajo emigrante que, ante la destrucción de empleo en el campo por la modernización y mecanización de las técnicas, se ve forzada a trasladarse a las urbes industrializadas. Mientras, en el campo andaluz, la menor disponibilidad de mano de obra hace incrementar los salarios del sector agrario, incentivando el desarrollo de estas actividades productivas extractivistas frente a alguna posibilidad de que se produjera un cambio estructural en su economía (Moreno y Delgado, 2013).

3.2. El mercado europeo y la globalización

Con la entrada en la Unión Europea en 1986 la economía española profundizó en el proceso de liberalización y apertura emprendido años antes, integrándose formalmente en el mercado común europeo. No obstante, como analizan Morillas, Moniche y Marcos (1999), aunque los fondos estructurales de la Unión Europea supusieran una importante aportación financiera para la economía andaluza, mejorando en términos absolutos los parámetros económicos básicos de producción, valor añadido y empleo; no se registra el mismo éxito si atendemos a sus efectos cualitativos sobre la estructura productiva.

Tratar de impulsar el desarrollo económico de un territorio productivamente desarticulado puede dar lugar a importantes fugas de actividad desde la región objetivo a otros territorios más desarrollados de la economía nacional: “Jugando el papel de región periférica del sistema productivo español, el crecimiento regional impulsado por los fondos produce desarrollo industrial y de servicios en las zonas más industrializadas del resto de España, reproduciendo y acentuando el esquema de dependencia productiva clásica de la economía andaluza” (ibid, pag. 242).

Si a esto se le suma la concentración de la inversión en obra pública y en el desarrollo de infraestructuras de transporte, se tiene una estrategia de desarrollo productivo que incide y refuerza la estructura productiva desarticulada, dependiente de la construcción para la generación de empleo y consumidora de recursos naturales; con la salvedad de disponer ahora de una infraestructura de transporte diseñada “más para mejorar las relaciones con el exterior que para integrar el espacio y la economía en la región andaluza.” (ibid, pag. 242).

Delgado y Román (1995) estudian los impactos territoriales de la integración en el Mercado Único de la economía andaluza, poniendo el foco en el sector agroalimentario andaluz y en su reestructuración a raíz de los procesos de internacionalización de la producción en los que se ve envuelto. En el estudio se muestra la participación de la producción andaluza en el total español, observando que, para el período 1981-1991, la especialización productiva de la economía andaluza se intensificó en torno a actividades extractivas de recursos naturales, destacándose la minería y la agricultura.⁸

A su vez, se observa cómo la transformación y comercialización de los productos agrícolas obtenidos tiende a realizarse fuera del territorio andaluz, quedando fuera del circuito de valor de la cadena agroalimentaria (Cantos, 2019); manteniéndose sólo aquellas actividades cuya transformación, por el carácter perecedero de los alimentos, debe realizarse cerca de los campos de cultivo. La expansión de las infraestructuras de transporte también incide en este proceso facilitando la exportación de recursos naturales para su procesado en otras áreas industriales del país, como Cataluña o el País Vasco.

Esta creciente desconexión entre la agricultura y sus procesos de transformación tiene su reflejo en la concentración de la industria agroalimentaria en aquellas actividades cercanas a la agricultura, donde se producen alimentos con un bajo grado de elaboración. Entre ellos destacan los Aceites y grasas y el Azúcar, actividades cuyo producto sirve como inputs de otras ramas industriales. El hecho de que la primera sea la principal actividad del sector agroalimentario andaluz y, a la vez, el subsector cuyas exportaciones más han crecido en este período dan buena prueba de la orientación exportadora de su producción (Delgado y Román, 1995). Como consecuencia también se da una mayor orientación de la producción agraria hacia la demanda final en forma de exportaciones, que intensifican su crecimiento por encima del resto (ibid.).

El destino de las exportaciones avala la fragmentación productiva de la cadena de valor agroalimentaria; siendo los productos agroalimentarios mayoritariamente

8 Como comenta Martín Rodríguez (1990), los rasgos estructurales de la economía andaluza a finales del siglo XX no eran muy distintos a los manifestados en el siglo XIX: desarticulación espacial (deficientes conexiones interiores), desarticulación productiva (ni un solo sector industrial clave con capacidad de arrastre y de recepción de impulsos económicos), disparidades económicas intrarregionales muy importantes (alta desigualdad social), economía escasamente diversificada y fuerte dependencia del exterior (incapacidad para articular mercados internos) (pag. 360).

destinados al resto de España (76,2%), mientras que los agrícolas pasaron de destinarse al resto de España en un 83,5% en 1980 a hacerlo un 57,1% para 1990. Ello apunta a que la articulación de la estructura productiva andaluza con el mercado europeo habría profundizado en su especialización agraria a la vez que habría incentivado la reestructuración territorial de la industria agroalimentaria, trasladando las actividades de mayor valor añadido a las regiones industriales y centros de consumo y manteniendo en el territorio aquellas cercanas a la agricultura.

Además, si tenemos en cuenta que el ritmo de importaciones ha crecido incluso más que el de exportaciones, especialmente las de Aceites y grasas, que se han multiplicado por 13,1 en la década (Delgado y Román, 1995); tenemos que con la integración en el mercado europeo se está produciendo el abastecimiento vía importaciones del mercado andaluz de productos agrarios, mientras su producción se orienta cada vez más hacia el exterior. La consecuencia lógica de este proceso es la **pérdida de capacidad de autoabastecimiento** con la consecuente **pérdida de soberanía alimentaria** que ello conlleva, pues la producción interior de la economía andaluza cada vez se debe menos a sus propias necesidades y más a las exigencias del mercado internacional⁹.

Como consecuencia de este proceso de apertura exterior, marcado por la integración de la economía andaluza en el mercado europeo, tenemos que se ha intensificado la especialización agraria de su economía a la vez que las ramas productivas más importantes de la industria agroalimentaria han volcado su producción hacia el exterior, perdiendo influencia como nexo de unión entre sectores; lo que incide en la **desarticulación sectorial e interna** de su economía. Como comentan Delgado y Román (1995):

“Mayor grado de desarticulación interna e incremento de la dependencia exterior han sido los dos ejes sobre los que se ha desenvuelto la dinámica económica en el sector agroalimentario andaluz en la década de los 80, un periodo en el que el crecimiento reproduce y amplía las desfavorables condiciones de partida, acentuando los desequilibrios y profundizando la desestructuración productiva” (pag. 64).

Sintetizando, tenemos que la integración de la desarticulada economía andaluza en la economía europea y mundial ha incidido en:

- La intensificación de la especialización productiva de su economía en torno a la extracción de recursos naturales, siendo la agricultura y la minería sus principales actividades.
- La industria agroalimentaria se convierte en la principal industria de la región, aunque el traslado de las actividades que mayor valor generan a los centros industriales y de consumo propicia la concentración de la actividad industrial en torno a unas pocas ramas productivas con un bajo grado de elaboración y transformación. Debido a esta dinámica, la agricultura pierde peso en la cadena de valor agroalimentaria a la vez que su producción cada vez se encuentra más orientada hacia el mercado exterior en forma de exportaciones.
- Esta creciente desconexión entre actividades complementarias, como son la agricultura y la industria agroalimentaria, incide en una mayor desarticulación sectorial y, por tanto, interna de la economía andaluza.

⁹ La industria agroalimentaria ha pasado de abastecer del 70,3% de la demanda interna a sólo el 46,6% de la misma en 1990, debiendo ser el resto importado (ibid.). Esta pérdida de mercado interno ocurre, además, en las dos principales actividades agroalimentarias del territorio, que coinciden con las más orientadas al exterior: Aceites y grasas y Vinos y alcoholes.

4. Algunos rasgos de la economía andaluza hoy. Industria agroalimentaria

Según la “Estrategia Industrial de Andalucía. Horizonte 2020” (Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, 2016) la industria agroalimentaria se sitúa como la rama manufacturera más importante por empleo, producción y valor añadido. En esta línea, el “Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía. Horizonte 2020” (Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, 2017) la califica como “una actividad de primera magnitud en la estructura productiva regional”, al representar el 22% del total de la industria andaluza y suponer el 21% del total de la producción industrial en Andalucía, sólo por detrás de las industrias energéticas. En términos de empleo, ocupa un 24% del total generado por la industria andaluza, suponiendo un 1,8% del empleo total.

No obstante, a diferencia de otras ramas cuya actividad se encuentra más concentrada en polos industriales o enclaves, ésta se encuentra muy difundida por el territorio andaluz en forma de empresas o cooperativas de pequeño tamaño. Es una industria que, por el carácter perecedero de los alimentos, está muy condicionada por la región o comarca donde son cultivados; lo que tiene una importancia crucial como eje vertebrador económico y social de estos territorios, en la medida en que de su actividad depende buena parte del desarrollo y del empleo generado en estas zonas rurales.¹⁰

Con respecto a la internacionalización de su industria, Andalucía es la primera región en exportaciones agroindustriales (22% del total). Por sectores, destacan las de productos hortofrutícolas (58% del total de exportaciones agroindustriales) y las grasas y aceites (25%); siendo principalmente dirigidas a los mercados europeos (77%). En relación a su especialización productiva, si observamos la comparación a nivel europeo, rápidamente reparamos en la altísima especialización de la economía andaluza en la fabricación de alimentos en comparación con las industrias europeas (Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, 2016).

Figura 2. Índice de Especialización de las ramas manufactureras de Andalucía (índices calculados sobre la cifra de negocio sin Refino de petróleo, 2012)



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (2017).

Una vez analizados los aspectos básicos de la situación actual de la industria agroalimentaria andaluza, vamos a pasar a profundizar en algunos elementos de interés,

¹⁰ “Se le puede considerar el motor económico de las zonas rurales ya que actúa de vínculo entre la producción agraria, el territorio y el medio rural” (Consejería de Agricultura y Pesca, 2006).

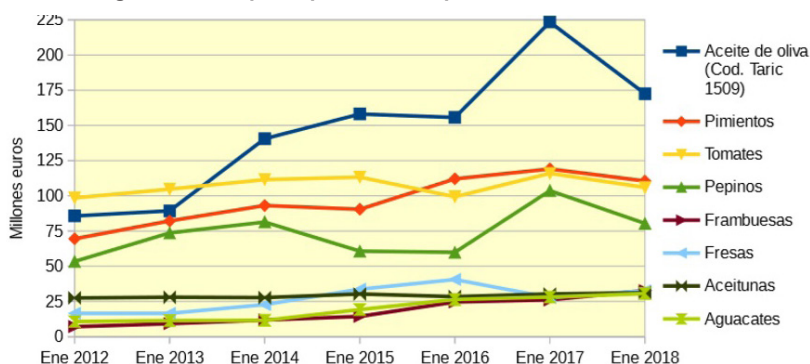
como son la expansión de los monocultivos como plataformas de exportación, el poder de las distribución en las cadenas de valor y el impulso al cooperativismo de segundo grado que ha surgido como respuesta.

4.1. Monocultivos para la exportación

Como vimos anteriormente, la orientación al exterior ha incentivado la concentración de la especialización productiva andaluza en actividades extractivas complementarias a la acumulación de capital de las regiones industriales, encontrando acomodo en sus mercados e impulsando su producción para la exportación. Esta dinámica, inserta en un modelo agroalimentario intensivo y productivista, habría reforzado la concentración de la actividad agroindustrial andaluza en unas pocas actividades agrarias, incentivando la proliferación de monocultivos como plataformas de exportación.

Con la entrada en la Unión Europea hemos comprobado que la producción agroindustrial se concentraba en aquellas actividades que registraban un mayor crecimiento de sus exportaciones. Para 2017, los productos agroalimentarios, principalmente el aceite de oliva y las frutas y hortalizas, concentraban ya más de la tercera parte (35,5%) del total de las exportaciones andaluzas. Parece que, como resultado de la internacionalización de la economía andaluza, la actividad agroalimentaria se ha intensificado alrededor de dos subsectores: el aceite de oliva y las frutas y hortalizas (Figura 3).

Figura 3. Principales productos exportados en valor, Andalucía



Fuente: Balanza comercial agroalimentaria de enero de 2018.
Secretaría general de agricultura y alimentación, Junta de Andalucía.

Tras la expansión del olivar iniciada en el siglo XIX el campo andaluz fue aproximándose cada vez más a una situación de monocultivo¹¹, llegando a suponer más del 17% de la superficie regional andaluza y el 40% de provincias como Jaén (Gómez, 2009). Siendo considerado una de las principales fuentes de ingresos de la región, el olivar ha recibido una atención especial por parte de instituciones tanto regionales como supranacionales. Continuas regulaciones, distinciones de calidad y ayudas empujan para aumentar la competitividad del sector oleico en los mercados internacionales¹². No obstante, competir vía precios en la economía mundial puede tener graves consecuencias para sus productores en la medida en que dependen del

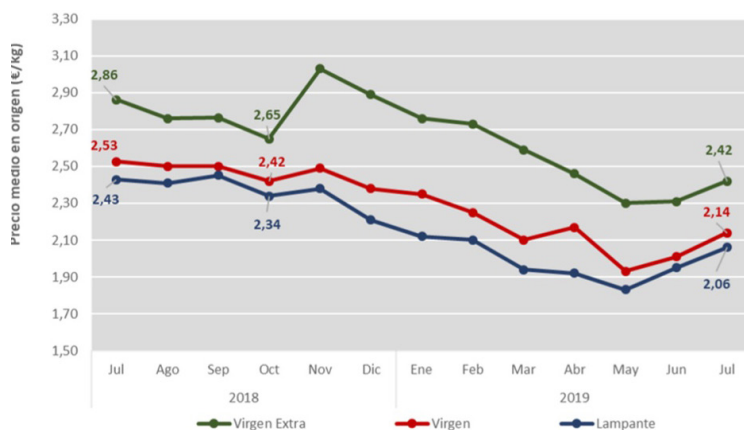
11 Aunque aún sobreviven distintas especies de olivo, la lógica economicista acaba propiciando la especialización también dentro de los distintos cultivos.

12 Para revisar en detalle las consecuencias de la política agraria de la Unión Europea en el cultivo del olivar en Andalucía consultar García-Brenes (2012).

precio pagado por su cosecha para poder sostener económicamente las explotaciones del olivar en el tiempo. Por ello, resulta interesante analizar qué ocurre con su precio en origen, ya que de él dependen los ingresos de un gran número de familias.

Observando la evolución del precio en origen de las distintas categorías de aceite de oliva en Andalucía (Figura 4) apreciamos que, a pesar de competir también en base a factores de calidad y denominaciones de origen, la realidad indica que su precio en origen no hace más que caer de manera tendencial. Debido a la importancia estratégica de este producto en Andalucía parece necesario profundizar en las causas e inercias que favorecen esta dinámica.

Figura 4. Evolución mensual de los precios (medios mensuales) en origen del aceite de oliva (virgen extra, virgen y lampante) en Andalucía, desde julio de 2018 a julio de 2019.



Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En el caso de las frutas y hortalizas, la concentración exportadora depende del cultivo y la región, sobresaliendo la provincia de Almería tanto por el volumen de su producción –alrededor del 56% de la producción hortícola andaluza– como por las técnicas utilizadas para ello –modernos cultivos intensivos bajo plásticos que hacen aumentar la competitividad de sus cosechas en los mercados internacionales¹³-. En Huelva, por otro lado, se concentran principalmente cultivos de cítricos, fresas y cerezas. La costa granadina sobresale por sus cultivos de chirimoyas, aguacates o mangos. Igualmente, Andalucía también concentra en torno al 20% de la producción europea de naranjas, limones y pomelos¹⁴.

Estos lugares son el escenario de multitud de conflictos sociales debido a la explotación laboral que sufren los trabajadores agrícolas y jornaleros en sus lugares de trabajo. Condiciones laborales precarias y con unas jornadas de trabajo que, según la temporada, pueden superar las 12 horas diarias; bajo la premisa del rendimiento que debe obtenerse para que estos proyectos sean rentables, sostenibles económicamente, en un contexto de alta competitividad de los mercados internacionales.

¹³ Contando con 31.000 hectáreas de invernaderos que acumulan más del 30% del valor del total de las exportaciones agroalimentarias andaluzas, principalmente concentradas en tomates y pimientos.

¹⁴ Consejería de Economía, Junta de Andalucía. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/andalucia/economia/agricultura.html>

4.2. Cadenas de valor agroalimentarias: importancia de la distribución frente a la producción

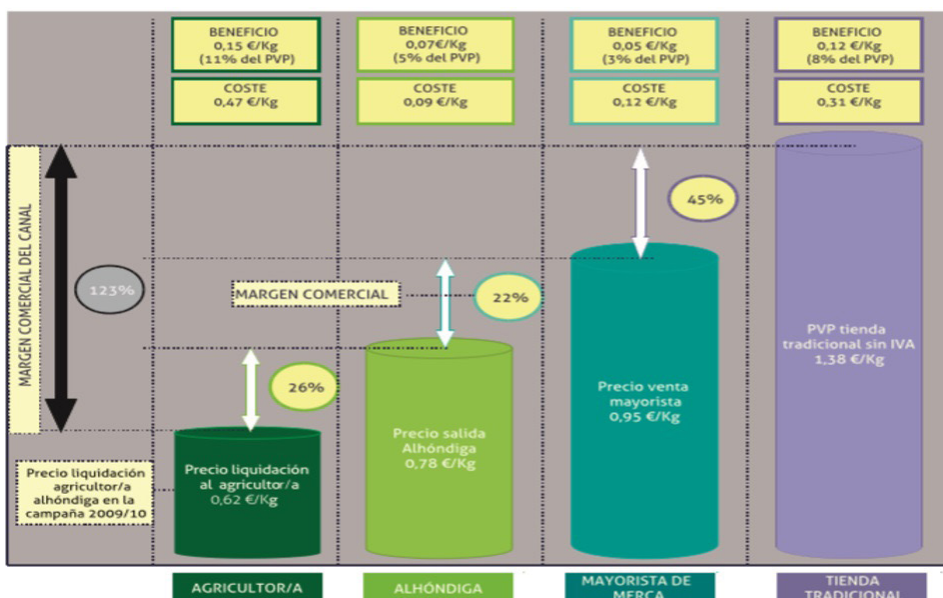
Ante esta dinámica internacional adquiere importancia analizar lo que sucede alrededor de la cadena de valor agroalimentaria de estos productos, es decir, observar qué ocurre en cada una de las etapas del proceso de fragmentación productiva en el que se ven envueltos desde su cosecha a su venta para el consumidor. Este proceso es, a diferencia de otros productos tecnológicamente complejos, bastante sencillo si tenemos en cuenta que están sometidos a un bajo grado de elaboración y procesamiento.

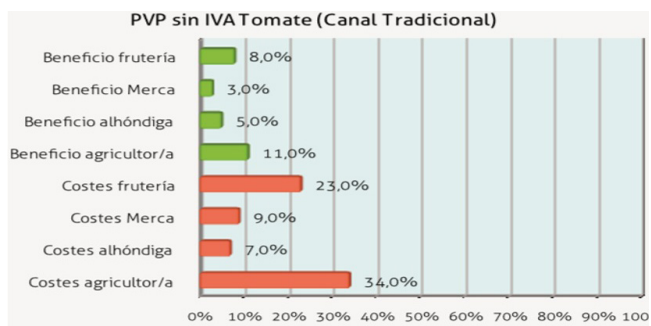
Para ello utilizaremos los informes de la Junta de Andalucía y el Observatorio de Precios y Mercados sobre la cadena de valor de los productos agroalimentarios (Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, 2012). Aquí recogeremos dos: el tomate cultivado en invernadero, como uno de los productos hortícolas más significativos de la región almeriense, y el aceite de oliva virgen y virgen extra, producto agroalimentario por excelencia de Andalucía.

4.2.1. Cadena de valor del tomate (Campaña 2009/2010)

Los productos hortofrutícolas son productos agrarios perecederos, de forma que presentan un ciclo de conservación corto, condicionando su comercialización. En el caso del tomate es interesante observar qué ocurre en cada etapa diferenciando dos canales de distribución: el tradicional y el moderno; para contemplar las diferencias existentes entre ambos métodos de comercialización.

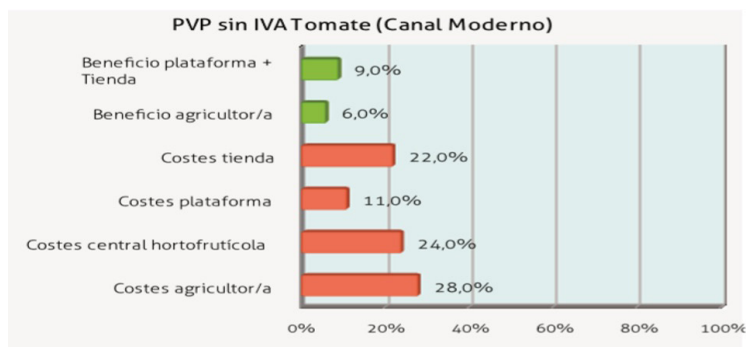
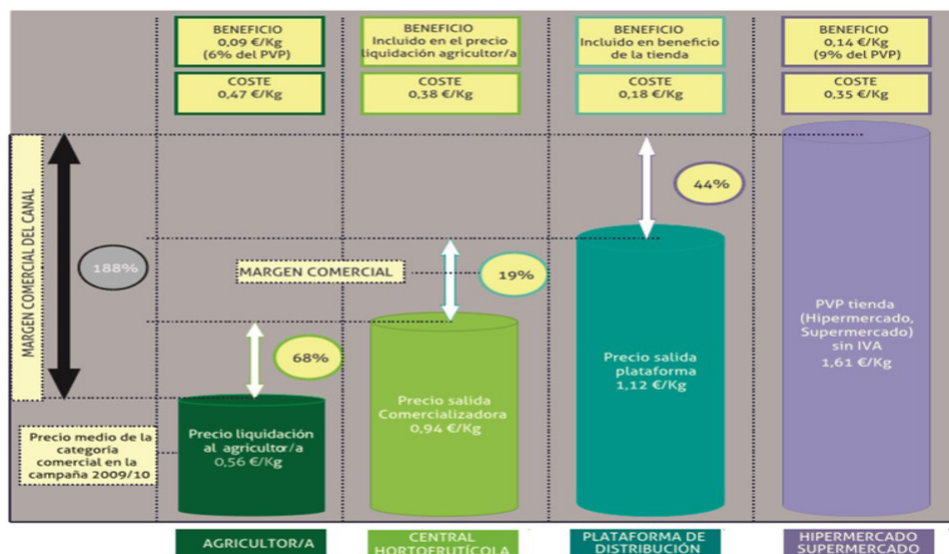
Figura 5. Canal tradicional de comercialización del tomate





Fuente: "La cadena de valor de los productos agroalimentarios".
 Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Figura 6. Canal moderno de distribución del tomate



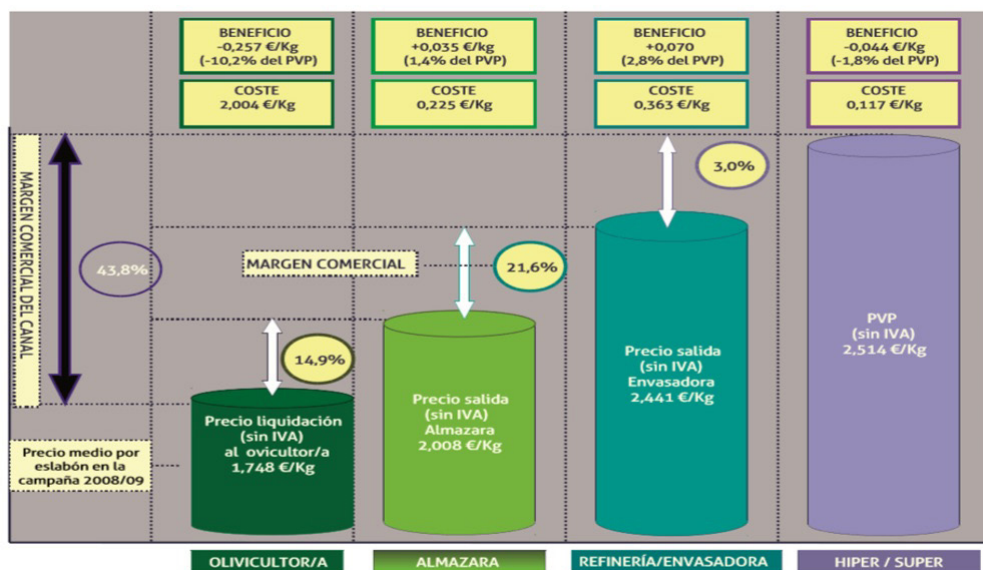
Fuente: "La cadena de valor de los productos agroalimentarios".
 Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

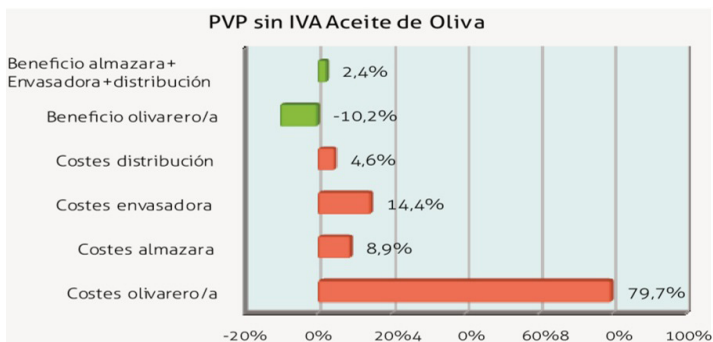
Como podemos observar de las figuras de ambos canales de distribución, mientras que los costes del agricultor son iguales en ambos mecanismos, sus beneficios son menores para el caso del canal moderno. En el lado opuesto de la cadena, si comparamos ambos métodos, los beneficios de la tienda tradicional serían menores que los beneficios captados por el supermercado. La comparación de ambas figuras nos permite constatar tres características de la cadena de valor del tomate: (1) los eslabones dedicados a la comercialización y distribución ganan peso en la cadena de valor agroalimentaria del tomate, por encima de la producción; (2) los agricultores pierden poder en el canal de distribución moderno en beneficio de la gran distribución, vendiendo a un precio menor y obteniendo por tanto menores ganancias que en el canal tradicional; y (3) los beneficios captados por los supermercados e hipermercados en el canal de distribución moderna son mayores que los obtenidos por las tiendas tradicionales y comercios locales.

4.2.2. Cadena de valor del aceite de oliva (Campaña 2008/2009).

El aceite de oliva no sólo es el producto agroalimentario emblemático de Andalucía, sino que también es el mejor ejemplo de su agroindustria. Los productos agrarios industriales son aquellos que necesitan de una transformación industrial para obtener el producto final, introduciendo complejidad a su proceso de producción. Por ello, debemos diferenciar dos canales de distribución: el del aceite de oliva, por una parte, y el del aceite de oliva “virgen extra”, por otro; en la medida en que el primero necesita incorporar el eslabón de refinería en su proceso de producción.

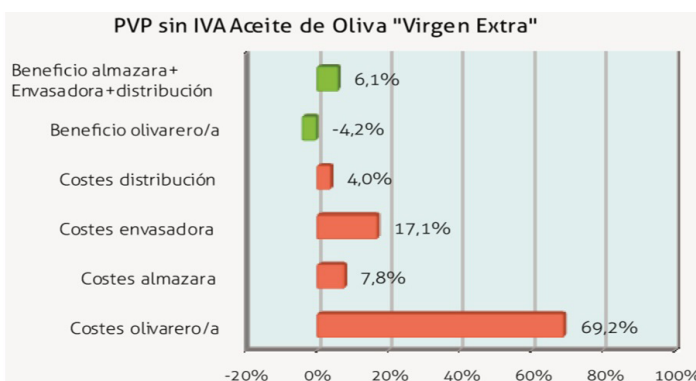
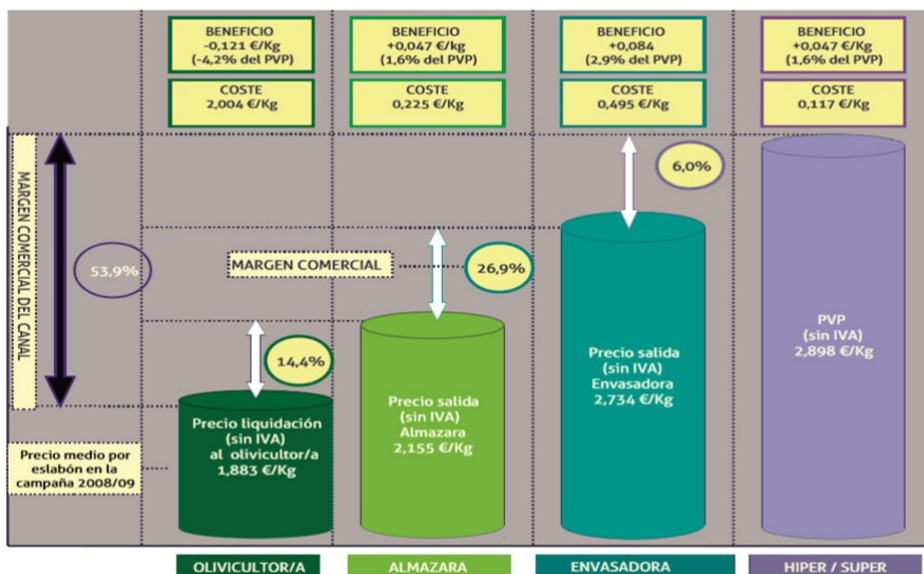
Figura 7. Cadena de valor agroalimentaria del aceite de oliva





Fuente: "La cadena de valor de los productos agroalimentarios".
 Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Figura 8. Cadena de valor agroalimentaria del aceite de oliva virgen extra



Fuente: "La cadena de valor de los productos agroalimentarios".
 Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

En el caso de la cadena de valor del aceite de oliva, lo primero que llama la atención es que el olivarero asume la mayor parte de esos costes (69,2%), arrojando un beneficio negativo (-10,2%), o lo que es lo mismo, incurriendo en pérdidas. El precio al que es pagado el aceite al olivicultor en la almazara no es suficiente para cubrir los costes de la explotación¹⁵. Con respecto al aceite de oliva virgen extra, el olivicultor continúa siendo el agente que más costes soporta (69,2% del PVP sin IVA), incurriendo igualmente en pérdidas con su explotación. En este caso, las pérdidas del agricultor son menores (4,2%), a la vez que las ganancias de la almazara y la plataforma de distribución se incrementan (6,1%).

En ambos casos, el eslabón de la cadena dedicado a la producción obtiene pérdidas frente a los dedicados a la comercialización y la distribución, que parecen situarse en una posición fuerte, de control de la cadena transformadora. Para ambos productos, la distribución, en este caso la envasadora, registra el mayor margen comercial del canal, siendo el margen comercial del súper o hipermercado (y también el margen comercial total) mayor para el caso del aceite de oliva “virgen extra”. Parece así que, aunque la distinción de calidad permita aumentar el precio de venta en las fases de distribución y comercialización del producto, incrementando así los beneficios obtenidos por estos agentes; ésta no repercute de igual forma en la fase de producción, en la medida en que sigue sin ser rentable y, por tanto, sostenible económicamente¹⁶ la explotación del olivo.

Dicho esto, del estudio de las cadenas de valor de dos de los productos agrarios de referencia para la industria agroalimentaria andaluza, sacamos las siguientes conclusiones:

- Los agricultores y olivicultores se encuentran en una posición muy débil frente a la comercialización y distribución en la cadena de valor agroalimentaria, especialmente cuando se trata de plataformas de distribución como supermercados e hipermercados. La atomización de la agricultura y la industria agroalimentaria incide en la pérdida de poder de negociación frente a la gran distribución, que se encuentra muy concentrada. Estas grandes empresas y multinacionales de la alimentación controlan los segmentos de mayor generación de valor de estas actividades, convirtiéndose en agentes tractores de la cadena, con capacidad suficiente para presionar al resto de eslabones a aceptar las condiciones y la política de precios impuesta. Los agricultores son así considerados meros proveedores de mercancía, obligados a aceptar vender su cosecha a un precio menor por tal de asegurar la supervivencia de su explotación. Por otra parte, las tiendas tradicionales y comercios locales no pueden competir con los bajos precios de venta

15 En el cálculo del beneficio del olivicultor no se ha contabilizado las ayudas institucionales procedentes de los distintos organismos. Sería necesario calcular los beneficios que obtienen estas explotaciones tras percibir estas ayudas para efectivamente verificar la insostenibilidad de la producción de aceite de oliva en un contexto competitivo como es la economía mundial. Lo que sí puede afirmarse es que, estas explotaciones, de media, sólo podrían ser sostenibles económicamente –que no social ni medioambientalmente– con ayudas institucionales.

16 Sostenible sólo económicamente pues, extrapolando de Delgado et al. (2016), hay costes sociales y medioambientales que quedan ocultos en los procesos de intercambio comerciales al ser valorizados sólo a partir de criterios monetarios. Tal y como ocurre, los precios de estos productos manifiestan las relaciones de poder existentes en la cadena agroalimentaria, quedando ocultos una apropiación de tiempo de trabajo y una extracción del patrimonio natural local que son finalmente transferidos a las economías centrales; deteriorando los recursos localmente disponibles y sentando las bases de lo que sería un intercambio ecológico desigual.

de estos hipermercados que, debido a su poder dentro de la cadena, disfrutan de márgenes comerciales y beneficios mayores.

- Mientras que las explotaciones hortofrutícolas suelen tratarse de cultivos intensivos del área litoral pertenecientes a pequeños propietarios, la gran extensión del cultivo del olivar ha sido fuertemente respaldada e incentivada a través de regulaciones y ayudas directas como la PAC. De esta forma, se está fomentando la reproducción en el tiempo de una explotación extractiva que, además de generar graves conflictos sociales¹⁷ y mediambientales¹⁸, no es rentable económicamente para sus productores. El mayor riesgo lo sufren aquellas pequeñas explotaciones que, bien por no disponer de un mayor tamaño o de la tecnología más moderna, no consiguen alcanzar los umbrales de rentabilidad a las que sí llegan los grandes, modernos y competitivos latifundios propiedad de grandes terratenientes¹⁹.

4.3. Cooperativismo agroalimentario

Debido a la situación actual de la industria agroalimentaria, muy abierta a la competencia internacional y con una gran concentración de la distribución en la cadena de valor, desde las instituciones andaluzas se ha ido promoviendo la asociación de empresas y cooperativas agrícolas. Se pretende que éstas, además de funcionar como ejes vertebradores del sector en los distintos territorios, también hagan frente a la intensa atomización del sector productor agroalimentario mediante una concentración de la oferta que les permita confrontar el poder de las grandes plataformas de distribución.

Si atendemos al modelo de negocio de estas grandes multinacionales de la distribución alimentaria apreciamos que gran parte de su competitividad radica en la dependencia que generan sobre las pequeñas y medianas empresas productoras que le suministran sus insumos. Estas empresas, en constante competencia entre sí, se ven obligadas a aceptar las condiciones y precios fijados por la gran multinacional con el fin de tener asegurada la venta de su producción; a pesar de que, en la mayoría de ocasiones, el precio impuesto no refleje realmente el valor del producto y no asegure, por tanto, la sostenibilidad de su actividad en el tiempo. Esto lleva a situaciones como las descritas en las cadenas de valor del epígrafe anterior, donde la esfera de la distribución y comercialización acapara los mayores márgenes comerciales, registrando los mayores ingresos y beneficios de la cadena agroalimentaria.

17 Miles de familias en Andalucía dependen directa o indirectamente del olivo, en particular, y de la agricultura, en general. Éstas, sean propietarias o jornaleras, son las principales afectadas de la bajada del precio en origen de estos productos, en la medida en que sus medios de vida dependen directa o indirectamente de los ingresos obtenidos por estas cosechas.

18 Se está subvencionando institucionalmente la expansión de un monocultivo que requiere de técnicas modernas, más intensivas en el uso del agua, en tecnología y en fertilizantes químicos, para ganar productividad y ser competitivos en el mercado internacional. De esta forma, las subvenciones y ayudas de la PAC al cultivo del olivar estarían incentivando un "significativo deterioro ambiental", ocasionando problemas de erosión de suelos, contaminación del agua por el elevado uso de fertilizantes agroquímicos y reducción de la diversidad de variedades del olivar por aquellas más productivas y que mejor se adapten a la mecanización y modernización de las técnicas propias de la "revolución verde" (García-Brenes, 2012).

19 También son los máximos perceptores de ayudas públicas. Familias nobiliarias, muchas de ellas de la actual clase política y económica, que disponen de amplias proporciones de terrenos y de los medios económicos suficientes para rentabilizarlos. (Sánchez, R (28/03/2016): La UE reparte 250 millones en subvenciones agrícolas entre 60 ricos españoles. Recuperado en: https://www.eldiario.es/economia/espanolas-recibido-millones-subsuenciones-agrarias_0_499400610.html)

Observando las conclusiones referentes a la cadena de valor del tomate también es posible apreciar el poder de estos grandes supermercados e hipermercados en la distribución moderna a través de la obtención de mayores beneficios frente a las tiendas minoristas del modelo tradicional. Estas pequeñas empresas son fruterías y verdulerías de barrio que, a su vez, deben competir con los bajos precios de estos gigantes de la distribución alimentaria. Pero como hemos visto, la posibilidad de establecer precios competitivos de estas multinacionales, es decir, parte de su fuerza competitiva, reside en su capacidad para controlar el mercado alimentario y monopolizar la distribución alimentaria²⁰.

Por ello, la existencia de un gran número de pequeñas explotaciones y unidades de producción tiene como consecuencia un bajo nivel de poder de negociación y control de la cadena agroalimentaria. Frente a esta dinámica, el cooperativismo, muy importante en la agroindustria andaluza²¹, se perfila como un actor estratégico para hacer frente a los abusos de la gran distribución, a la vez que un agente capaz de aunar los intereses tanto de agricultores como de trabajadores agroindustriales, pertenecientes a esas primeras fases de producción y transformación del producto que acaba en el supermercado.

En los últimos años, las líneas de actuación institucional van precisamente encaminadas a aumentar la dimensión del sector y conformar sociedades más competitivas a través del asociacionismo, las fusiones, la integración o la constitución de cooperativas de segundo grado (Paz y Botana, 2000)²². Según el “Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía. Horizonte 2000”, en Andalucía las cooperativas de segundo grado registraron en 2014 un 23% y en 2015 un 28% de la facturación total de las cooperativas andaluzas.

Como ejemplo más notable de este cooperativismo de segundo grado nos encontramos con las recientes fusiones realizadas por la cooperativa andaluza “DCoop” (antigua Hojiblanca), que ha ido adquiriendo poder de mercado hasta convertirse en el mayor operador oleícola y vitivinícola de España²³. Desde 2001, DCoop no sólo ha adquirido otras cooperativas tanto de primer como de segundo grado, también ha suscrito acuerdos estratégicos con envasadoras y distribuidoras que le han permitido incrementar, diversificar e internacionalizar su producción a la vez que controlar el resto de eslabones de la cadena de valor agroalimentaria.

20 En 2015, el sector alimentario fue el sector que mayor riqueza generó a nivel estatal, a la vez que las tres grandes plataformas de distribución incrementaron su cuota de mercado al 43,3%: Mercadona (20,6%), DIA (13,6%) y Covirán (9,1%); siendo Mercadona, por encima de eléctricas y petroleras, la empresa con mayor facturación del país (Cantos, 2019).

21 Andalucía cuenta con una larga tradición cooperativista. En el año 2000, existían 3.503 cooperativas en la región, de las cuales el 25% eran agrarias (Paz y Botana, 2000). Actualmente es la región con un mayor grado de cooperativismo agroalimentario: supone el 22% del total de cooperativas agroalimentaria, el 30% del empleo y el 23% de facturación, respecto al total español (Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, 2017).

22 La Ley 14/2011 de Sociedades Cooperativas Andaluzas profundiza en el asociacionismo cooperativo y crea la figura de la cooperativa de segundo y ulterior grado. A nivel nacional, la Ley Estatal de Fomento de la Integración Cooperativa de 2013 tiene como objetivo potenciar proyectos interregionales de forma que den a las cooperativas agroindustriales una mayor capacidad de articulación y transformación así como un mayor poder de negociación frente a las grandes plataformas de distribución.

23 La organización integra más de 100 cooperativas y cuenta con una producción anual de aceite de más de 200.000 toneladas, el 16% del total.

DCoop, sin embargo, es acusada en la actualidad por diferentes agentes del negocio olivarero andaluz de utilizar este poder para manipular los precios del mercado de aceite de oliva²⁴. Asociaciones y medios relacionados acusan a su presidente ejecutivo de llevar a cabo estrategias de manipulación del precio en origen para hacerse con el control de todo el sector. Según diversas declaraciones, DCoop utilizaría su poder de mercado para vender por debajo del precio medio que señala semanalmente el sistema Poolred para de esta forma forzar al resto de productores y cooperativas a que sean más competitivas vía precios. Sin embargo, esta situación es inasumible para éstos, que cuentan con menor capacidad y flexibilidad para reducir los precios de venta sin incurrir en pérdidas irreversibles. Así, a estos agentes que no pueden competir en tamaño, costes y facturación con DCoop, no les queda otra que integrarse en esta cooperativa de cooperativas para asegurar la sostenibilidad de su negocio.

Como hemos visto anteriormente, los precios en origen del aceite de oliva están cayendo de manera tendencial; lo que repercute directamente en los ingresos de unos olivicultores que, si no fuera por las ayudas institucionales, no podrían continuar con sus explotaciones²⁵. A través de acuerdos con grandes empresas de distribución, como la red de supermercados de Carrefour, Dcoop lanza campañas promocionales para la compra de aceite de oliva a precios muy inferiores a los del mercado; incurriendo en prácticas ilegales – lo que se conoce como *dumping* - para controlar el sector y expulsar a sus competidores²⁶.

Esta dinámica tiene graves implicaciones que, si no son tenidas en cuenta a tiempo, podrían generar graves conflictos sociales en aquellos territorios donde el aceite de oliva es la principal fuente de ingresos de la población²⁷. La situación monopólica a la que se acerca el sector se ha saldado con la desaparición de muchas pequeñas cooperativas comarcales y, con ellas, su fuerza como eje vertebradores de los territorios; subsumiendo los intereses de productores y trabajadores locales en pos de la competitividad de una gran corporación con intereses cruzados diluidos en una gran amalgama de socios y empresarios, sin apego a ningún territorio más que a aquél que le consiga asegurar la máxima ganancia, actual y venidera. Por tanto, los productores no sólo deben soportar el poder de la gran distribución sobre la esfera de la producción, haciéndoles aceptar su política de precios si quieren vender su producción, sino que, dentro de la misma esfera de producción, deben competir contra los bajos precios impuestos por la gigantesca cooperativa o acabar siendo absorbidos por ella.

24 Ballfugó, C. (04/06/2018). Alarma entre los aceiteros de Jaén por la caída de precios impulsada por Dcoop. *Crónica Global*. Recuperado de: https://cronicaglobal.elespanol.com/business/dcoop-alarma-aceiteros-jaen-caida-precios_145913_102.html

25 Los agricultores y Dcoop difieren sobre la bajada de precios de los productos (21/06/2018). *Crónica Global*. Recuperado de: https://cronicaglobal.elespanol.com/business/los-agricultores-y-dcoop-difieren-sobre-la-bajada-de-precios-de-los-productos_150383_102.html

26 Ballfugó, C. (30/11/2018). Se confirman las sospechas sobre Dcoop: vende el aceite a pérdidas. *Crónica Global*. Recuperado de: https://cronicaglobal.elespanol.com/business/confirman-sospechas-dcoop-vende-aceite-perdidas_203356_102.html

27 El sector olivarero se manifiesta en Madrid por la crisis de precios y los aranceles de Trump (10/10/2019). *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/economia/2019/10/10/actualidad/1570700624_007057.html

4. Reflexiones y conclusiones

Como hemos observado, el proceso histórico de desarrollo de la economía andaluza acabó desembocando en el extractivismo de recursos naturales como principal actividad económica de la región. La especialización agraria de su economía se reforzó además con su inserción en el mercado europeo e internacional, existiendo una vasta arquitectura institucional dedicada al desarrollo y modernización del sector agrario andaluz. Andalucía refuerza así el papel de región productora de materias primas, impulsando ahora de manera activa una estrategia de desarrollo productivo basada principalmente en la agricultura para la exportación, inserta ésta en un modelo agroindustrial intensivo, altamente mecanizado y productivista, depredador de recursos y dependiente del uso de agroquímicos. La especialización agraria se refuerza con la fragmentación de los procesos productivos a nivel mundial y, con ella, la agroindustria andaluza se convierte en la principal fuente de ingresos de la región.

No obstante, en este proceso de producción comienza a adquirir gran importancia un agente con capacidad suficiente para controlar diversas etapas de la cadena de valor agroalimentaria. Las grandes multinacionales de la distribución alimentaria funcionan así como una especie de monopolios de la comercialización y distribución de productos agrícolas, de manera que a la esfera de la producción no le queda más remedio que aceptar las condiciones impuestas por estos grandes almacenes si quieren vender su producción y, con ello, rentabilizar económicamente su explotación. Sin embargo, las consecuencias de la concentración de la distribución sobre la producción empiezan a hacerse notar cuando estos productores deben competir entre sí vía precios, aceptando unas condiciones que no le permiten cubrir sus costes de producción; atentando, con ello, contra la sostenibilidad de sus proyectos y de sus medios de vida en el tiempo.

Así, aunque Andalucía se encuentre globalmente localizada junto al mundo occidental “desarrollado”, contando con todas las “ventajas” institucionales que éste ofrece, como hemos podido comprobar, realmente, la dinámica de funcionamiento en el tiempo de su estructura productiva se asemeja más a la de los países del Sur, generalmente centrados en el extractivismo, tanto agrario como minero, para cubrir las demandas de los centros industrializados de los territorios del Norte global. De esta forma, los productores agrícolas andaluces no son sólo presionados por las grandes multinacionales de la distribución sino que también, al volcar su producción hacia los mercados internacionales, deben afrontar una férrea competencia vía precios con los productos agrícolas de otros países agrarios²⁸.

Del análisis de la especialización agraria de Andalucía sacamos en claro un hecho: el estado crítico de la que es a día de hoy la principal actividad económica de la región. Como hemos comprobado con el estudio de las cadenas de valor agroalimentarias en Andalucía, la desvalorización de la esfera de la producción sobre la distribución se recrudece para el caso de la gran distribución, que tiene poder suficiente para imponer su propia política de precios y condiciones a los agricultores, absorbiendo así la mayor parte de los beneficios generados en la cadena de valor. Esto, unido a la continua caída de los precios de los alimentos en origen, afecta mayoritariamente a las explotaciones familiares y pequeñas cooperativas agrícolas.

28 Igualmente, los países del Sur deben afrontar esta férrea competencia vía precios contra nuestros productos agrarios altamente subvencionados (que acaban también inundando sus mercados internos e incentivando, con ello, la desaparición de la agricultura local tradicional de aquellos territorios).

La solución institucional a la concentración empresarial en el eslabón de la distribución ha sido atajada con la creación de figuras como el cooperativismo de segundo grado. No obstante, la concentración de poder en este segmento por parte de grandes cooperativas de segundo grado – como DCoop - ha llevado a que se generen malas prácticas que apuntan hacia la manipulación del mercado y sus precios, de forma que les permita obtener un control total del sector. Ello, además, ha generado la desaparición de pequeñas cooperativas, a las que no les ha quedado más remedio que dejarse absorber por estos mastodontes cooperativos. Esto incide en la pérdida de capacidad de vertebración del territorio, característica de las cooperativas, debido a que sus socios ya no son los propios agricultores, sino empresarios del sector sin ninguna conexión ni interés con el territorio y su gente, más que la de enriquecerse con su negocio.

De esta forma, podríamos decir que hay dos conjuntos de fuerzas que presionan hacia el empobrecimiento del agricultor andaluz: por un lado, la concentración de la distribución y, por otro, el de la producción. A ello hay que sumarle la concentración de los proveedores de semillas y fertilizantes, necesarios para regenerar los nutrientes de una tierra que debe cumplir con las exigencias competitivas de los mercados mundiales. Es por ello que también tenemos que tener en cuenta la presión que ejerce sobre estos agricultores la orientación hacia el exterior de su producción, en la medida en que ya no se producen alimentos para satisfacer las necesidades locales de la población donde se produce la cosecha, sino que, al contrario, deben competir con productos agrícolas de otras partes del mundo por la conquista de nuevos mercados.

La agricultura y la agroindustria no es sólo una de las principales fuentes de ingresos y empleo del territorio, sino que también cumple una función social muy importante: en Andalucía, la tierra ha sido considerada siempre como el principal medio de producción de la región, desencadenándose sucesivas luchas por su control y propiedad, siendo consideradas como un baluarte de la dignidad de los pueblos, en la medida en que de ella, de su trabajo y de sus frutos han dependido siempre la alimentación y, por tanto, la continuidad de la vida en estos territorios. La orientación al exterior y la presión por ser cada vez más competitivos en un mundo globalizado empuja a los productores a adentrarse en una espiral de empobrecimiento que se retroalimenta continuamente y cuyo final es el deterioro de los niveles de vida de los trabajadores y jornaleros de la región.

En el plano medioambiental, el horizonte no es más halagüeño. La modernización de la agricultura implica el uso de técnicas industriales en los cultivos, optando por aquellas variedades más productivas, es decir, reduciendo la biodiversidad a aquellas especies que más producen en el menor tiempo posible. Ello genera la expansión de monocultivos intensivos en el uso de agua y la degradación de los suelos, lo que a la vez se suple con agroquímicos y fertilizantes altamente contaminantes para la tierra y los agricultores. La internacionalización de la producción agraria andaluza supone, por tanto, no sólo la extracción y exportación de materia prima, sino también la de todo su patrimonio natural, tierra y agua incluidas.

La orientación al exterior y la expansión de los procesos productivos a nivel mundial ha propiciado igualmente lo que se conoce como canales largos de distribución. Ello hace que la industria agroalimentaria andaluza forme parte de un modelo alimenticio altamente contaminante y petrodependiente, con alimentos que recorren miles y miles de kilómetros desde el campo al plato del consumidor; donde unas grandes multinacionales de la distribución deciden qué producir, cómo y a qué precio. Se puede decir que, con la extensión de este modelo a nivel mundial, la soberanía alimentaria

de los pueblos de la región ha sido sustituida – incentivándose institucionalmente – por la dependencia de las grandes multinacionales occidentales que son las que, en definitiva, controlan toda la cadena de producción de alimentos.

Es necesario poner en marcha una profunda reflexión acerca del modelo agroalimentario actual y de su reestructuración. Es estrictamente necesario reorientar la producción local hacia las necesidades locales de la población, reduciendo tanto las exigencias productivistas y la acumulación de beneficios por parte de la gran distribución, como la cantidad de kilómetros recorridos por los alimentos. No obstante, hablar de orientación hacia los mercados locales es hablar de soberanía alimentaria. Soberanía alimentaria como derecho de los pueblos a decidir sobre los alimentos que se producen y se consumen, volviendo a dignificar con ello la producción de alimentos, para que éstos dejen de depender de las exigencias de rentabilidad de las multinacionales de la distribución y vuelvan a cumplir su función básica en toda sociedad: la provisión de alimentos.

Bibliografía

- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neextractivismo: dos caras de la misma maldición. *Más allá del desarrollo*, 1, 83-118.
- Arenas, C. (2015). Poder, economía y sociedad en el sur: historia e instituciones del capitalismo andaluz. *Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios*.
- Cantos, E. (2019). Necesidad de cambio del modelo productivo. Viento Sur. Recuperado de: <https://vientosur.info/spip.php?article14574>
- Chang, H. J. (2004). Retirar la escalera. La estrategia de desarrollo en perspectiva histórica. Catarata. Madrid.
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (2016). Estrategia Industrial de Andalucía. Horizonte 2020.
- Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (2012). La cadena de valor de los productos agroalimentarios. Observatorio de Precios y Mercados, Sevilla.
- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (2017). Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía. Horizonte 2020.
- Delgado, M. (2002). Andalucía en el siglo XXI. Una economía crecientemente extractiva. *Revista de estudios regionales*, (63), 65-83.
- Delgado, M., y Román del Río, C. (1995). Impactos territoriales de la reestructuración económica sobre el sector agroalimentario en el sur de Europa. El caso de Andalucía. *Estudios regionales*, 42, 53-85.
- Delgado, M., Neira, D. P., y Soler, M. (2006). Una aproximación al metabolismo socioeconómico de la agricultura intensiva almeriense. *Sostenibilidad social de los nuevos enclaves productivos agrícolas: España y México (ENCLAVES)*.
- García-Brenes, M. D. (2012). Incidencia de la política agraria de la Unión Europea en la sostenibilidad del cultivo del olivar en Andalucía, España. Cuadernos de desarrollo rural, 9 (68), 87-103.
- Gómez, J.A. (2009). Sostenibilidad de la producción de olivar en Andalucía. *Consejería de Agricultura y Pesca–Junta de Andalucía, Sevilla*.

- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. *Extractivismo, política y sociedad*, Quito, 187-225.
- Holt-Giménez, E. (2008). La crisis mundial de alimentos: que hay detrás y qué podemos hacer [en línea]: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-crisis-mundial-de-alimentos-que-hay-detras-y-que-podemos-hacer/>
- Kantar Worldpanel (20 de septiembre, 2020). Cuotas de mercado de la distribución (últimas 12 semanas). Recuperado de <https://www.kantarworldpanel.com/es/grocery-market-share/spain>
- Martín Rodríguez, M. (1990). Andalucía: luces y sombras de una industrialización ininterrumpida. En *Pautas regionales de la industrialización española:(siglos XIX-XX)*, pp. 342-378, Barcelona, Ariel.
- Montagut, X., y Dogliotti, F. (2006). *Alimentos globalizados: soberanía alimentaria y comercio justo* (Vol. 235). Icaria Editorial.
- Montagut, X., y Vivas, E. (2009). *Del campo al plato*. Icaria.
- Moreno, I., y Delgado, M (2013). Andalucía: una cultura y una economía para la vida. Sevilla: Atrapasueños Editorial y Autonomía Sur.
- Morillas, A., Moniche, L., y Marcos, J. (1999). Evaluación de los efectos de los fondos estructurales en la economía andaluza. *Estudios Regionales*, 54, 225-249.
- Palazuelos, E. (2015). Economía política mundial. Ediciones Akal, Madrid.
- Parejo, A. (1997). La Producción Industrial de Andalucía (1830-1935). Instituto de Desarrollo Regional.
- Parejo, A. y Sánchez, A. (1999). La industrialización andaluza: un balance historiográfico de veinticinco años de investigación. In *Economía Andaluza e Historia Industrial: Estudios en Homenaje a Jordi Nadal*, 15-63.
- Paz, Á. C. y Botana, J. M. B. (2000). El asociacionismo como fuente de ventaja en el sector agroalimentario andaluz. *REVESCO: revista de estudios cooperativos*, (70), 47-70.
- Wallerstein, I. M. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. Siglo xxi. México.



© 2021 por el autor. Licencia a ANDULI, Editorial Universidad de Sevilla. Este artículo es un artículo publicado en acceso abierto bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Attribution (CC BY) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).